

24 de octubre de 2022.

A toda la comunidad estudiantil

Derivado de la pandemia por COVID-19 y con base en los oficios DGAIR/234/2020, y DGAIR/293/2020 Y DGAIR /328/2021 de fechas 2 de julio de 2020 y 21 de agosto de 2020 en los cuales se informan los criterios a aplicar en pro de favorecer la permanencia y egreso de los alumnos por los cuales **se permitió la reinscripción e inscripción con 7 asignaturas reprobadas.**

Informamos a ustedes que "de conformidad con el artículo 73, fracciones I y II del Reglamento Interior de la Secretaría de Educación Pública, así como en lo establecido en las disposiciones transitorias Cuarto del oficio DGAIR/234/2020 y Quinto del oficio DGAIR/293/2020, respectivamente que:

1. En virtud de que existen las condiciones que permiten la realización de las actividades educativas y sociales de manera presencial, **quedan sin efectos los oficios DGAIR/234/2020, y DGAIR/293/2020 Y DGAIR /328/2021 de fechas 2 de julio de 2020, 21 de agosto de 2020 y de fecha 9 de septiembre de 2021, respectivamente.**
2. Derivado de lo anterior, en los procesos de control escolar de los planteles o Servicios Educativos de Educación Media Superior, se deberá continuar aplicando las "Normas relativas a los procesos de control escolar para la Educación Media Superior" (3 asignaturas máximo en adeudo para tener derecho a reinscripción)
3. Para los estudiantes que se encontraban cursando sus estudios en los periodos 2019-2020, 2020-2021 y 2021-2022 se deberá respetar el tiempo concedido para la conclusión del bachillerato, que es de máximo 4 años adicionales al periodo regular en lugar de dos, de conformidad con los Transitorios Vigésimo Tercero del Acuerdo número 12/06/2020"

**Es decir, debes tener un adeudo máximo de 3 asignaturas para poder reinscribirte al semestre 2022-2023 B**, esto aplica para alumnos que regresan de baja, alumnos que soliciten cambio de plantel y alumnos que pasen de primero a segundo, tercero a cuarto y quinto a sexto, sin excepción alguna.

No existirá ningún permiso ni documento que te permita inscribirte con una cantidad mayor de materias.

Atentamente

La Dirección del Plantel